



DECLARACIÓN¹ DE RENTAS Y BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Nombre y apellidos	
Ángel Víctor Torres Pérez	
Estado civil	Régimen económico matrimonial, en su caso.
Casado	Gananciales
Fecha de elección como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
26 de mayo de 2019	17 de junio de 2019
Diputado/Diputada	Circunscripción por la que ha sido elegido
	Autonómica

RECIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA	2
CONCEPTO	EUROS
Retribución Integra Anual Gobierno de Canarias	76.823,82
	CONCEPTO

Indíquese la cu	CANTIDAD PAC nota líquida pagada en el ejercicio a al si lo hubiese más las retencione:	GADA POR IRPF anterior a la fecha de de s. (casilla 595 del mo	esta declaración, es decir, delo IRPF 100, 2018) *	el 26.328,98€
	BIENES PATRIMONIALES DE			RIA
BIENES	Clases y características ⁴	Situación ⁵	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁶ y Título de

¹ Rellenar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGEL VICTOR TORRES PEREZ - PRESIDENTE

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0KaUD9SV3r-wV9xtiX-z9TIKAKYCprFJY



² Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por planes de pensiones.

^{*} En la declaración del IRPF del año 2017, es la casilla 557. ⁴ Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país. No poner ni direcciones, ni datos identificativos del bien.



				adquisición ⁷
	Vivienda	Las Palmas	2001	Pleno Dominio
Bienes inmuebles de				
naturaleza urbana				
Bienes	Terreno	Las Palmas	2015	Compraventa 50%
inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes Inmuebles propiedad de				
una sociedad, comunidad o				
entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el				
de la que el declarante tiene acciones o participaciones				

	EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO,CUENTAS		O ⁹ DE LOS
FINA	ANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁸	DEPO	SITOS (€)
	LaCaixa	33	.041,25
	Divina Pastora (Plan de Jubilación)	15	.439,80
			OO TOTAL .481,05
	OTROS BIENES O DERECHOS		
	DESCRIPCION DEL BIEN O DEF (Indicar sistema que se ha utilizado para su valo		VALOR (€) ¹⁰

⁶ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGEL VICTOR TORRES PEREZ - PRESIDENTE

Fecha: 17/05/2023 - 10:35:48

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0KaUD9SV3r-wV9xtiX-z9TIKAKYCprFJY



⁷ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁸ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

¹⁰ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no



CLASE DE BIEN O DERECHO		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, con entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario o parlamentaria declarante.		
VE	HÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹¹	
2015	Vehículo particular Volvo XC60	

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECC APARTADOS ANTERIORES	NÓMICO NO DECLARA	DOS EN	VALOR (€)
Vivienda en alquiler			6.600
DEUDAS Y OBLIGACIONE	S PATRIMONIALES		

cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiera balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar deber ser el teórico contable.

11No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones, o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGEL VICTOR TORRES PEREZ - PRESIDENTE

En la dirección https://sede.goblernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta cop/a, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0KaUD9SV3r-wV9xtiX-z9TIKAKYCprFJY









(€) (€)
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
e el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)
dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

12 A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por ANGEL VICTOR TORRES PEREZ - PRESIDENTE

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0KaUD9SV3r-wV9xtiX-z9TIKAKYCprFJY

El presente documento ha sido descargado el 17/05/2023 - 10:36:23







presente de	Víctor Torres Pérez ha relle eclaración que consta de cin así conste, la firma en la ciud	ico páginas y manific	oado personalmente esta que la misma re	todos los datos que a coge fielmente sus renta	parecen en la as y bienes.
Gran Canar	ria, a 16 del mes de mayo del	año 2023			
			Firma		
		-40. and per 10.			
	ÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE plamento UE 2016/679 de Prote		0)		
• Ley	Orgánica 3/2018 de Protección LE: PARLAMENTO DE CANARIAS (SE	n de Datos Personales 8800008H)	y garantía de los dere	chos digitales (LOPDGDD) proporcionen ingresos de	
FINALIDAD:		s bienes patrimoniales y	y source actividades que		
FINALIDAD: diputadas del I CONSERVACI	Gestión de la declaración de los Parlamento de Canarias. IÓN: Los datos proporcionados se				nes legales del
FINALIDAD: diputadas del f CONSERVACI Responsable. LEGITIMACIÓ	Parlamento de Canarias.	e conservarán durante	el tiempo necesario par del RGPD) y el ejercicio o	a cumplir con las obligacions de poderes públicos conferido	404537 VEV 10

DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica o de la sede del Parlamento en la siguiente dirección; C. Teobaldo Power, 5, 38002 Santa Cruz de Tenerife.

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@parcan.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGEL VICTOR TORRES PEREZ - PRESIDENTE

En la dirección https://sede.goblernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0 KaUD9SV3r-wV9xtiX-z9TIKAKYCprFJY





DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

PRIMER APELLIDO: Torres SEGUNDO APELLIDO: Pérez

NOMBRE: Ángel Víctor

CIRCUNSCRIPCIÓN: Autonómica

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 17 de Junio de 2019

FECHA DE ELECCIÓN: 26 de Mayo de 2019

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 22 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2019.

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1.- Cargos públicos desempeñados. (1)

Diputado del Parlamento de Canarias Presidente del Gobierno de Canarias

2.- Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración pública. (2)

Docente, funcionario de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

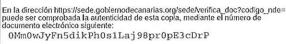
II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

1.- Actividad privada por cuenta ajena. (3)

2.- Actividad privada por cuenta propia. (4)

⁻En su caso, tipo de servicios que presta a la Administración pública y naturaleza de los ingresos percibidos de ésta.





¹ Se ruega se especifique el cargo desempeñado con el mayor grado de detalle posible.

² Se ruega que especifique la Administración para la que presta los servicios, así como el tipo de relación con la misma. En el caso de actividad funcionarial, haga constar si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente.

³ Se ruega que especifique los siguientes extremos:

⁻Naturaleza de la actividad por cuenta ajena desempeñada;

⁻Naturaleza y objeto social de la empresa en la que presta sus servicios, y, en su caso, la relación que ésta mantiene con la Administración pública.

⁴ Se ruega se especifique los siguientes extremos:

⁻Naturaleza de la actividad desempeñada;

III.INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO. (5)

Salario como Presidente del Gobierno de Canarias.

Trienios como funcionario de Educación.

Se recibe indemnización y asistencia del Parlamento de Canarias, como diputado.

Asimismo, se recibe Dieta del Gobierno de Canarias como Presidente.

IV.FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS. (6)

V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS. (7)

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presenta declaración

Fecha: 16 de mayo de 2023

Firma: Ángel Víctor Torres Pérez

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos (RGPD) Lev Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)

RESPONSABLE: PARLAMENTO DE CANARIAS (S8800008H)
FINALIDAD: Los datos serán tratados para la tramitación de la relación laboral y gestión interna.
CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable.

LEGITIMACIÓN: El cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al

Parlamento de Canarias (artículo 6.1,e del RGPD).

DESTINATARIOS: Las entidades bancarias y financieras y las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de la relación laboral.

DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a trayés de la sede electrónica o de la sede del Parlamento en la siguiente dirección; C. Teobaldo Power, 5, 38002 Santa Cruz de Tenerife

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dod@parcan.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGEL VICTOR TORRES PEREZ - PRESIDENTE

En la dirección https://isede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copla, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0Mm0wJyFn5dikPh0s1Laj98pr0pE3cDrP





⁵ Se ruega que especifique si percibe alguna remuneración con cargo a los presupuestos de una Administración pública o de un ente público, incluidas las pensiones de derechos pasivos o de la Seguridad Social, debiendo consignar, en su caso, la entidad pagadora y la causa que justifica el pago.

⁶ Se ruega que especifique, en su caso, el cago o función que ostenta y el Estado que lo ha conferido.

⁷ Se ruega que especifique el tipo de actividad desempeñada y, en el caso en que realice actividades para entes públicos, si recibe una remuneración o una mera compensación por los gastos de desplazamiento realizados.